



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº **1897/18**
CORRIENTES, **11 JUN 2018**

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará la suscripta en misión oficial en la ciudad Córdoba donde participa de diversas actividades de la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco del primer centenario de la Reforma Universitaria, al que he sido invitada como disertante, y para participar de actividades programadas por el CIN.

Que el señor Vicerrector Dr. Elvio Eduardo RIOS, se encuentra de licencia por razones de salud; por ello se propone dejar a cargo del Rectorado al señor Decano de la Facultad de Humanidades Prof. Aldo Fabián LINERAS (D.N.I. 17.909.565)

Lo establecido en el Art. 26° del Estatuto Universitario;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Decano de la Facultad de Humanidades Prof. Aldo Fabián LINERAS a partir del día 12 de junio del año en curso, y por el término que dure la licencia del señor Vicerrector.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Cra .Esp. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA